

16926



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un articulador para fabricar dentaduras protésicas"---
a favor de Don Antonio SOLÉ PALOU, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle Vergara, número 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una
solicitud de registro de modelo de utilidad per un apa-
rato articulador propio para ser empleado en la fabrica-
ción de dentaduras protésicas, con el fin de establecer
5 la articulación de las dos partes del modelo en yeso o
escayola de la dentadura que ha de fabricarse, capaz de
permitir tanto el ajuste de las citadas partes como los
movimientos relativos de las mismas que podrán realizar
al quedar aplicadas a las mandíbulas del usuario.

10 Consiste esencialmente el articulador en cuestión en
un aparato que tiene un amplio apéndice capaz de quedar en-



5 clavado en el yeso que constituye el modelo de la parte
baja de la dentadura, del que arranca un sustentáculo
que tiene unos entrantes capaces de acoger de modo gira-
torio y retirable el eje de articulación de un segundo
10 apéndice análogo al primero, capaz de ser enclavado en el
yeso que constituye el modelo de la parte alta de la den-
tadura, estando este segundo apéndice sometido a la acción
de uno o más resortes que tienden a mantener el citado eje
en los referidos entrantes de articulación, dándole a la
15 vez la posibilidad: de graduar el límite del acercamiento
mutuo de los dos apéndices gracias a un tornillo acciona-
ble a voluntad; de separar una parte del molde de la otra
deshaciendo la articulación; y de hacer realizar movimien-
tos de excentricidad a una parte del molde respecto a la
20 otra, gracias al uso de un núcleo con garganta, dispuesto
en el citado eje de articulación, capaz de recorrer una
guía afilada establecida con tal fin en el sustentáculo.

Para que se comprenda perfectamente cómo puede estar
constituído un aparato articulador del tipo en cuestión se
25 representan en el dibujo adjunto dos casos de ejecución
del mismo, que no deben considerarse empero más que como
senillos ejemplos, dada la posibilidad de variación de
formas y dimensiones que sin alterar la esencialidad del
modelo puede presentar el articulador en la práctica.

25 En la figura 1 se representa un articulador propio
para ser utilizado en la fabricación de puentes o partes de
dentaduras, que presenta el apéndice 1 de enclavamiento en
la parte baja del modelo de dentadura que se establezca,



del cual arrancan dos patas 2 de asiento y dos brazos 3 de sustentación del eje 4 unido al apéndice 5 de enlavamiento en la parte alta del modelo de la dentadura. El eje 4 se apoya por un lado en la escotadura 6 del respectivo brazo 3 por su cuerpo cilíndrico, y por el otro lado, por una garganta 7 formada entre dos salientes troncocónicos dispuestos en el propio eje, en la escotadura, también correspondiente 6, en la cual se inicia un filo 8 que a la vez que traba el eje 4 para que no se desplace longitudinalmente permite el descentramiento del apéndice superior 5 respecto al inferior 1 para que sea posible comprobar el asiento de unos dientes en otros en los posibles movimientos laterales de un maxilar respecto al otro. Los dos brazos 3 están reunidos por un estribo 9.

Un resorte central 10 asegura el mantenimiento normal del eje 4 en las escotaduras 6, permitiendo no obstante el giro del mismo para producir los movimientos del apéndice 5 respecto al 1. El apéndice 5 está provisto de una cola 11, que está atravesada por un tornillo 12 que apoyado por su extremo en el estribo 9 permite graduar la posición del apéndice 5 respecto del 1.

En el caso de ejecución representado en la figura 2, especialmente utilizable en la fabricación de dentaduras completas, el articulador es más robusto y reforzado, presentando dos resortes de trabazón 10' 10' y el tornillo graduador 12' atornillado al estribo 9' de modo que su extremo actúe sobre la cola 11'. Este tornillo está provisto de una tuerca de retención 13. En esta figura se han señalado con los



16926

- 4 -

mismo números que en la figura 1 las partes que no han experimentado notable variación.

5 Cuando se construye el modelo en yeso de las dos partes de la dentadura, se enclava en el material pastoso de que se constituye el modelo el correspondiente apéndice 1 o 5 de manera que queden debidamente emplazadas respecto al eje de articulación 4 las dos partes de la dentadura correctamente ajustadas. De este modo puede disponerse de un modelo de dentadura perfectamente articulado, que permite
10 comprobar todos los movimientos que la dentadura pueda ser llevada a realizar.

Podrán ser variables los metales, aleaciones u otros materiales que se empleen en la constitución del articulador objeto del registro, y cuantas circunstancias puedan concurrir en los diferentes casos de ejecución sin alteración
15 de su esencialidad ya definidas.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20 1.- Un articulador para fabricar dentaduras protésicas, esencialmente constituido por un aparato que tiene un amplio apéndice capaz de quedar enclavado en el yeso que constituye el modelo de la parte baja de la dentadura, del que arranca un sustentáculo que tiene unos entrantes capaces de acoger
25 de modo giratorio y retirable el eje de articulación de un segundo apéndice análogo al primero, capaz de ser enclavado

16926



- 5 -

en el yeso que constituye el modelo de la parte alta de la
dentadura, estando este segundo apéndice sometido a la ac-
ción de uno o más resortes que tienden a mantener el citado
eje en los referidos entrantes de articulación, dándole a la
5 vez la posibilidad de graduar el límite del acercamiento mu-
tuo de los dos apéndices gracias a un tornillo accionable a
voluntad; de separar una parte del molde de la otra desha-
ciendo la articulación; y de hacer realizar movimientos de
excentricidad a una parte del molde respecto a la otra, gra-
10 cias al uso de un núcleo con garganta, dispuesto en el cita-
do eje de articulación, capaz de recorrer una guía afilada
establecida con tal fin en el sustentáculo.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
del registro, sean cuales fueren las circunstancias que con-
15 curran con su esencialidad definida en la anterior reivindi-
cación, cual objeto es:

"Un articulador para fabricar dentaduras protésicas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Marzo de 1948.

P. p. de Don Antonio SOLÉ PALOU,



FIG. 1

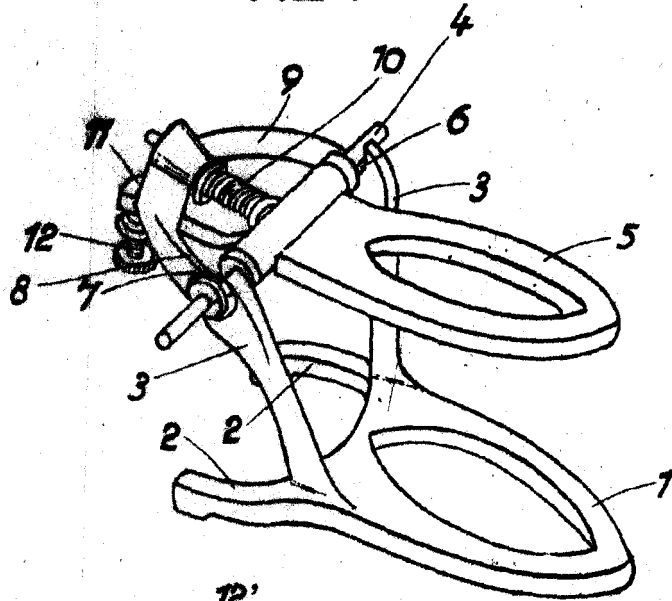
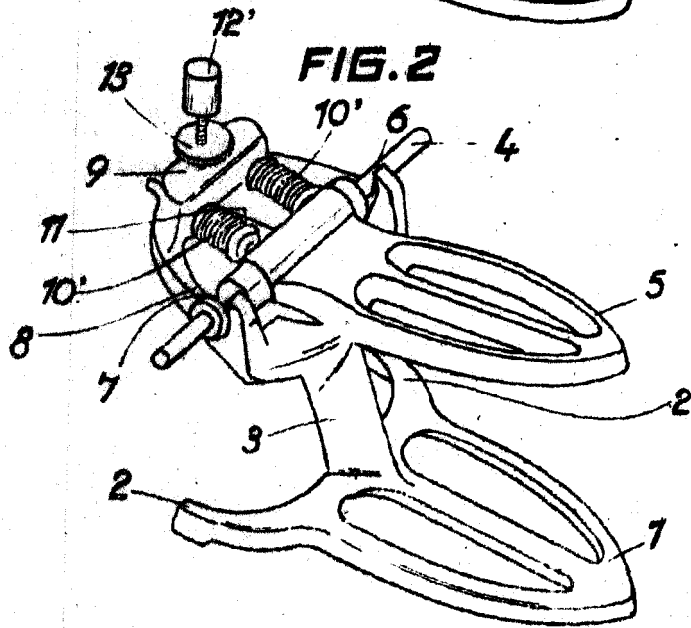


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona - 4 MAR. 1948